

ADM 9042/20

PROTOCOLO DE ACUERDOS 2020

ACUERDO N° 496.- En la Provincia de San Luis, a VEINTIDÓS días del mes de OCTUBRE de DOS MIL VEINTE, los Sres. Ministros del Superior Tribunal de Justicia, Dres. LILIA ANA NOVILLO, ANDREA CAROLINA MONTE RISO, CECILIA CHADA y JORGE ALBERTO LEVINGSTON.-

DIJERON: Visto que por Acuerdo N° 357/2020 se dispuso que la Presidencia del Consejo de la Magistratura fuera ejercida por la Sra. Ministra Dra. Andrea Carolina Monte Riso, a partir del día 10 de agosto de 2020 hasta el 10 de agosto de 2022, y que sería reemplazada en caso de ausencia, licencia u otro impedimento por las Sras. Ministras Dras. Cecilia Chada y Lilia Ana Novillo, en tal orden.-

Que dada la nueva integración del Superior Tribunal de Justicia ante la designación del Dr. Jorge Alberto Levingston como Ministro del Alto Cuerpo, por Decreto N° 5368-MJGyC-2020 del Poder Ejecutivo Provincial, quien jurara en tal cargo el pasado 16 de octubre del corriente año, es conveniente incorporar al referido Ministro en tal orden de reemplazo. Por ello;

ACORDARON: I.- MODIFICAR PARCIALMENTE el punto I del Acuerdo N° 357/2020, ESTABLECIENDO que en caso de ausencia, licencia u otro impedimento de la Dra. ANDREA CAROLINA MONTE RISO, en su carácter de Presidente del Consejo de la Magistratura, la misma será reemplazada por los Sres. Ministros Dres. CECILIA CHADA, LILIA ANA NOVILLO y JORGE ALBERTO LEVINGSTON, en tal orden.-

II.- ORDENAR que por Secretaría Administrativa se publique el presente Acuerdo en la página web institucional del Poder Judicial de la Provincia en el link “Acuerdos” y en el Boletín Oficial y Judicial de la Provincia por un (1) día.-

Con lo que se dio por terminado el presente acto, disponiendo los Señores Ministros se notifique a todos los Organismos del Poder Judicial y al Consejo de la Magistratura, para las comunicaciones que correspondieran. -